

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

**AVINATUR SUR PRODUCCIONES
AVÍCOLAS, S.L.**

AAI/GR/071

Fecha de inspección: 05/04/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	AVINATUR SUR PRODUCCIONES AVÍCOLAS, S.L.
Domicilio social:	Ctra. de Benalua nº 23 18519 Purullena-(GRANADA)
N.I.F.:	B-98619943
Centro de Trabajo	AVINATUR SUR PRODUCCIONES AVÍCOLAS, S.L.
Emplazamiento:	Ctra. de Benalua nº 23 18519 Purullena-(GRANADA)
Actividad principal:	Matadero Industrial de aves con sala de despiece
Código CNAE de la actividad principal:	1012 Procesado y conservación de volatería
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9,1 a) Mataderos con una capacidad de producción de canales superior a 50 toneladas día.
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10,1 Instalaciones para el sacrificio de animales con una capacidad de producción de canales superior a 50 toneladas día.
Epígrafe PRTR:	7.a.i Instalaciones destinadas a la cría intensiva de aves de corral
N.º registro de productor de residuos peligrosos	18-6493-P
N.º registro de gestor de residuos no peligrosos	PRNP-000528-GR
Capacidad gestión máxima	Sin datos
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/GR/071 de fecha 22/12/2015; modificaciones posteriores: 28/04/2016
Año de inicio de actividad	Sin datos

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/GR/071-01
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI con revisión documental y visita a la instalación .
Fecha y hora de inicio	05/04/2016
Fecha y hora de finalización	05/04/2016

B. Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente



	<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos <input type="checkbox"/> Otros
--	--

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	19/04/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI -

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen** las condiciones fijadas en la autorización ambiental
 No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
 La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input checked="" type="checkbox"/>	Condiciones generales	<input type="checkbox"/>	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/>	Ruidos y vibraciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Vertido de aguas	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input checked="" type="checkbox"/>	Producción de residuos	<input type="checkbox"/>	Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/>	Contaminación lumínica	<input checked="" type="checkbox"/>	Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar): Condiciones relativas a SANDACH

Granada, 9 de septiembre de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada

